

## INSTITUCIONES ECONÓMICAS EN LATINOAMÉRICA

### Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI)

Creada con el Tratado de Montevideo del 12 de agosto de 1980 **su objetivo principal es promover la integración de los países con el objetivo de establecer un mercado común latinoamericano.** Entre los temas centrales que se abordan en este mecanismo está la facilitación del comercio y el acceso a mercados, transporte, cooperación educativa y cooperación científica. Con la ALADI se busca crear un área de preferencias económicas a través de tres instrumentos: una preferencia arancelaria regional, acuerdos de alcance regional y acuerdos de alcance parcial.

Actualmente hacen parte de la ALADI los siguientes países: Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Cuba, Ecuador, México, Panamá, Paraguay, Perú, Uruguay y Venezuela.

**Excepciones:** la entrada de Nicaragua fue aprobada por el Consejo de Ministros de Relaciones Exteriores el 11 de agosto de 2011. Actualmente, Nicaragua lleva a cabo negociaciones comerciales con Paraguay para poder incorporarse como miembro pleno de ALADI.

**Países Observadores:** El Salvador, Honduras, España, Portugal, Guatemala, República Dominicana, Costa Rica, Nicaragua, Italia, Suiza, Rusia, Rumanía, China, Corea del Sur, Japón, Ucrania, San Marino y Pakistán.

**Organismos Observadores:** participan la CEPAL, la OEA, el BID, el PNUD, la Comisión de las Comunidades Europeas, el SELA, la CAF, el BCA, la OPS/OMS y la SEUIE.

### Mercado común del Sur (MERCOSUR)

El Mercosur es la integración económica firmada por los países de Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay; mientras que Bolivia está pendiente de adherirse.

Venezuela fue miembro de este bloque desde su formación. Sin embargo, **el 5 de abril de 2017, los países miembros suspendieron una parte de sus obligaciones al respecto de los derechos democráticos** que se dan en la República Bolivariana de Venezuela, hasta que finalmente deciden suspenderlo en sus derechos por medio del Protocolo de Ushuaia, el 5 de agosto del año 2017.

Ahora, la palabra Mercosur significa Mercado Común del Sur. Cuando se originó el proceso de integración, el objetivo principal era lograr la ampliación de los mercados nacionales y agilizar el desarrollo económico con equidad social.



## Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños - CELAC

CELAC es un mecanismo de concertación e integración regional creado el 3 de diciembre de 2011 en respuesta a la necesidad de **mejorar los vínculos entre los Estados de América Latina y el Caribe** y el fin de **avanzar en la unidad y en la integración política, económica, social y cultural**. Su **objetivo principal es promover el bienestar social, la calidad de vida, el crecimiento económico de la región y garantizar el desarrollo integral, inclusivo y sostenible** sobre la base de la democracia, la equidad y la más amplia cooperación.

Los temas centrales de la agenda de CELAC son: seguridad alimentaria; agricultura; empoderamiento de la mujer e igualdad de género; población y desarrollo; albanización; prevención y lucha contra la corrupción; migraciones; trabajo; problema mundial de la educación; cultura; ciencia, tecnología e innovación; desarrollo sostenible; medio ambiente; cambio climático; gestión de riesgo de desastres; infraestructura; energía; desarrollo productivo; cooperación; mecanismos y organismos regionales y subregionales de integración; relaciones extra regionales.

Los países miembros de la CELAC son 33: Antigua y Barbuda, Argentina, Bahamas, Barbados, Bolivia, Brasil, Colombia, Costa Rica, Cuba, Chile, Dominica, Ecuador, El Salvador, Granada, Guayana, Haití, Honduras, Jamaica, Méjico, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana, San Cristóbal y Nieves, San Vicente y las Granadinas, Santa Lucía, Surinam, Trinidad y Tobago y Venezuela.



## AGREMIACIÓN SOCIAL

### ¿Qué son las agremiaciones sociales?

Una agremiación social es un **conjunto de personas** **reunidas en su calidad de socios** **buscando siempre un objetivo específico** (buscando un objetivo común) creando entidades sin ánimo de lucro. **Se crean siempre cuando una persona jurídica reúne a personas naturales con una misma profesión y comienzan a desarrollarse en esta misma actividad buscando un bienestar común.**

#### Significado de las agremiaciones del bien común

En la actualidad, **las agremiaciones internacionales han mantenido un papel protagonista mundial**, en cuanto a **su contribución con respecto a la ayuda y cooperación mutua entre las naciones**, y los aportes significativos de cada uno de sus miembros, para la mayor eficacia en cuanto a la resolución de los conflictos tanto internos como a nivel internacional.

### Organización no Gubernamental (ONG)

Las ONG son **organizaciones de carácter público** y están creadas tanto por organismos internacionales como por gobiernos, regiones y nacionales; tanto el objetivo de su creación **como sus fines son humanitarios y sociales.**

#### Finalidad de las agremiaciones por medio de las ONG

Las ONG son creadas como fundaciones, asociaciones o corporaciones y/o agremiaciones de carácter no lucrativo, **siendo siempre su enfoque solidario, y se componen tanto por personal voluntario como por trabajadores contratados.** La financiación de sus actividades proviene de donaciones de personas particulares, gobiernos, empresas y todo tipo de administraciones públicas y privadas.

#### Según la ONU

Según la Organización de las Naciones Unidas (ONU) una organización no gubernamental es "cualquier grupo de ciudadanos voluntarios sin ánimo de lucro que surge en el ámbito local, nacional e internacional, de naturaleza altruista y dirigida por personas con un interés común". Es así como las ONG llevan a cabo servicios humanitarios, sirven como mecanismo de alerta y apoyan la participación política a nivel comunidad.

#### Tipos de ONG

Dependiendo de su carácter, sus fines y su financiación, las ONG pueden ser de los siguientes tipos:

- Organizaciones formadas por grupos de personas o comunitarias.
- Dedicadas al desarrollo, también llamadas ONGD.
- Dedicadas a la inmigración.
- Organizaciones de voluntarios.



### Organización Internacional del Trabajo (OIT)

Es un organismo internacional que se ocupa de los asuntos relativos al trabajo. Fue fundada el 11 de abril de 1919, en el marco de las negociaciones del Tratado de Versalles. Su Constitución, sancionada en 1919, se complementa con la Declaración de Ginebra de 1944.

Los gobiernos, los sindicatos y los empleadores. Su órgano supremo es la Conferencia Internacional que se reúne cada cuatro meses. Su órgano administrativo es el Consejo de Administración, a cuyos miembros se reúne cada cuatro meses para tomar decisiones sobre políticas de la OIT y establecer el programa y el presupuesto que son posteriormente presentados a la Conferencia para su aprobación. También elige al Director General.

La sede central se encuentra en Ginebra, Suiza. En 1995, la OIT recibió el Premio Nobel de la Paz. Esta organización es integrada por 183 Estados (año de 2010).

El objetivo principal de la OIT es promover el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos, así como mejorar las condiciones de vida de los trabajadores. Para ello, la OIT trabaja en estrecha colaboración con los gobiernos, los sindicatos y los empleadores, así como con la sociedad civil y el sector privado. La OIT también presta asistencia técnica a los países en desarrollo para mejorar sus políticas y prácticas laborales.

La OIT también es responsable de la supervisión de los estándares internacionales de trabajo, así como de la promoción de la igualdad de oportunidades y el empleo para todos.

